

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio

"CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO"

Código: SE12035240

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad por el cual el administrado solicita el certificado de alineamiento, documento en el que se especifica la condición normativa que determina el límite de una edificación en relación con las edificaciones colindantes y respecto del eje de la vía desde la cual se accede.

Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite FUT, debidamente firmado por el titular del predio, señalando su documento de identidad
- 2.- En el caso de representación adjuntar poder simple firmado por el administrado (persona natural) o Declaración Jurada del representante legal de la persona jurídica, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.
- 3.- Copia Literal de Dominio, expedida por la SUNARP, con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio deberá presentar además la documentación que acredite la autorización para realizar dicho tramite 4.- Plano de ubicación, con sección vial, y de localización, en Formato A-3, con coordenadas PSAD-56

Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220130_113748.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 100.00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

Plazo

5 dias habiles

Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Teléfono: 056-798774

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Base legal

pág. 785

800 Op. 2187708-2



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicació
)	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003

801 Op. 2187708-2

pág. 786